



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

22 SEP 2014

Expte. n° 51238-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Bioq. **HECTOR MATIAS HERRERA**, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PRACTICA HOSPITALARIA del Instituto de BIOQUIMICA APLICADA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional es egresado de la carrera de Bioquímica de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Autorizar al Bioq. **HECTOR MATIAS HERRERA**, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PRACTICA HOSPITALARIA, bajo la Dirección de la Dra. ADELA VICTORIA ABREGU del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

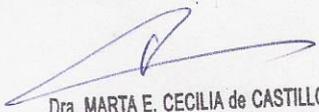
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE.-

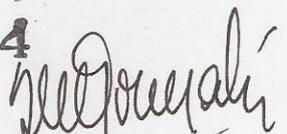
RESOLUCIÓN N°:

jld



0616 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEON ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN